

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003268/2012

## **VISTO:**

La solicitud para que se declare de interés institucional el *Coloquio Internacional Lenguajes de las Memorias*, elevada a este Honorable Consejo por la Dra. Mirian Pino (fs. 1-3),

## Y CONSIDERANDO:

La información obrante a fs. 1 a 3,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de interés institucional el **Coloquio Internacional Lenguajes**de las **Memorias** que se llevará a cabo en la sede de Valparaíso de
la Facultad de Lenguas de la UNC los días 18, 19 y 20 de septiembre
del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ Secretaria H.C.D.

Secretaria H.O.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

